



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
INCORPORACION AL PADRON							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN REALIZAR LA ALTA DE UN PREDIO Y SE REGISTRE EN EL PADRÓN CATASTRAL							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 175 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO MEXICANO Y MUNICIPIOS Y MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.						
DOCUMENTO A OBTENER:	MANIFESTACIÓN CATASTRAL					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO EN CURSO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	I	ARTICULO 175 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO MEXICANO Y MUNICIPIOS.				
2: EN CASO DE NO VENIR EL PROPIETARIO ACREDITAR EL INTERÉS JURÍDICO.	SI	I	MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.				
3: IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	I	ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.				
4: UBICACIÓN FÍSICA	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	I	ARTICULO 175 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO MEXICANO Y MUNICIPIOS.				
2: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I	MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.				
3: UBICACIÓN FÍSICA.	N/A	N/A	ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	I	ARTICULO 175 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO MEXICANO Y MUNICIPIOS.				
			MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.				
			ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS		
COSTO:	EN BASE AL VALOR CATASTRAL		Fundamento Jurídico: AL ARTICULO 47, 47 BIS, 47 BIS-2 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO MEXICANO Y MUNICIPIOS.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONA LA DOCUMENTACIÓN EN 35 MINUTOS, SI NO CUENTA CON UN DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO NO SE PODRÁ REALIZAR SU TRAMITE O SI ES QUE NO VIENE LA PERSONA INTERESADA.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSE LUIS MOLINA GARRIDO					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA.		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01588	9920209		122	N/A	catastro.chapademota@gmail.com		
01588	9920322						
01588	9920363						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO VOY A PAGAR?						
RESPUESTA:	SE COBRA EN BASE AL VALOR CATASTRAL Y ESE SE VE AFECTADO EN BASE A LA SUPERFICIE DEL TERRENO, SI ES QUE LA PROPIEDAD CUENTA CON ENTRADA O ESTA EL TERRENO ENCERRADO Y SI ES QUE HAY CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL INMUEBLE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS PREDIOS QUE SON COMUNALES O EJIDALES SE PUEDEN INSCRIBIR EN EL PADRON CATASTRAL?						
RESPUESTA:	SI, TODOS LOS PREDIOS SIN IMPORTAR EL REGIMEN DE PROPIEDAD SE PUEDEN INSCRIBIR AL PADRON CATASTRAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO ESTA MI TRAMITE?						
RESPUESTA:	EN 35 MINUTOS ESTA CONCLUIDO SU TRAMITE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/FEBRERO/2020.
L.P.I. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA REYES	LIC. JOSE LUIS MOLINA GARRIDO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

